

**ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS PARA LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE MYPE – EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO “KIT ESCOLAR” - MINEDU**

N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
1	Edwin Perea Faijo	Una consulta, respecto a la publicación de la convocatoria para MYPEs confeccionistas, ¿quisiera saber si van a publicar los anexos en una versión como para descargarlos y llenarlos? Ya que solo están en la publicación de bases, pero no está como para llenar.	Se acoge la recomendación y <b>se agrega en los documentos los formatos para una mejor Edición.</b>
2	Peques Moda EIRL	Tengo dos empresas con diferentes razón social pero el domicilio fiscal es el mismo ( el taller). la preguntas es, una de las empresas tiene su sucursal en otro lugar (tienda) y la ubicación de las máquinas de una empresa está en el primer piso y de la otra empresa está ubicado en el segundo piso del mismo domicilio fiscal . ¿hay algún inconveniente con estas ubicaciones ? porque mis dos empresas que funcionan de esta manera.	Sección General Capítulo I: Etapas del Procedimiento de Adquisición 1.4 PROHIBICIONES a) <b>No podrán participar dos o más MYPE que consignen la misma dirección para su domicilio fiscal y/o talleres</b> , según registro de su ficha RUC. Las MYPE participantes deberán contar con instalaciones físicamente independientes unas de otras.
3	Rocío Hidalgo	Buenos días Sres.  Agradeceré me envíe información de las próximas convocatorias	Se invita a visitar a nuestra página Web en el siguiente enlace:  <a href="https://nec textil.pe">https://nec textil.pe</a> Donde encontrará todas las convocatorias del NEC Textil Confecciones
4	Juan Carlos Vásquez	Hola buenas tardes quisiera una consulta no soy micro empresa no tengo personal en planilla recién voy inscribirme, pero el firma de contrato ya lo tendría.	De acuerdo a la normativa vigente participan en los procedimientos de adquisición las MYPE debidamente constituidas (Micro y Pequeñas Empresas) que cumplen con las condiciones señaladas en el Artículo 9° de Decreto Legislativo N° 1414.  Sección Específica Capítulo II: Del procedimiento de Adquisición. 2.3 Contenido de las Propuestas. 2.3.1 . Requisitos mínimos de formalidad. iv) Declaración jurada de <b>contar con al menos dos (02) trabajadores registrados en la planilla Electrónica al momento de la contratación con los NEC.</b>
5	Yesenia Quispe	Buenas tardes las bases para la confección de buzos	Se invita a visitar a nuestra página Web en el siguiente enlace:  <a href="https://nec textil.pe/et-kit-escolar-MINEDU">https://nec textil.pe/et-kit-escolar-MINEDU</a>  Donde encontrará las bases requeridas.



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
6	Rolando (Bordados)	<p>PRIMERO--- LA NUMERACION Y FOLIACION SE HACE DE PRIMERA HOJA ANEXO 1 HASTA EL FINAL O DEL FINAL HACIA EL ANEXO 1.</p> <p>SEGUNDO--- EN LA PAGINA 26 DE LAS BASES DICE;</p> <p>EVIDENCIAS DE LOS COMPROMISOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO (CDP) DECLARADOS POR LA MYPE APROBADOS POR LA PCMP.</p> <p>QUE SIGNIFICA?</p>	<p>Primera consulta: Sección Específica Capítulo II: Del procedimiento de Adquisición. 2.3 Contenido de las Propuestas. 2.3.1 . Requisitos mínimos de formalidad. i) El <b>Expediente a presentar por la MYPE debe estar foliado</b>, llenado de manera legible sin borrones, ni enmendaduras y firmado por su representante legal en todas sus hojas. Por lo que si, el documento debe estar foliado en su totalidad.</p> <p>Segunda consulta: Sección Específica Capítulo IV Compromisos de Desarrollo Productivo. Presentar los documentos solicitados para sustentar en cada caso (Compromisos de Desarrollo Productivo).</p>
7	Rafael Cárdenas Gutiérrez	<p>HOLA AMIGOS ME PUEDEN MANDAR LAS BASES PARA POSTULAR EN TEMA TEXTIL TENGO TALLER CON AMPLIO LOCAL Y MAQUINARIA PARA TODO TIPO DE CONFECCIÓN Y TAMBIÉN FACTURAMOS.</p>	<p>Se invita a visitar a nuestra página Web en el siguiente enlace:  <a href="https://nec textil.pe">https://nec textil.pe</a>  Donde encontrará todas las convocatorias (Con sus Bases, requisitos, etc.) del NEC Textil Confecciones</p>
8	Nancy Esteban Pilar	<p>Hola buenas tardes quisiera consultar como podemos hacer para escribir mi negocio de bordado</p>	<p>Se invita a visitar a nuestra página Web en el siguiente enlace:  <a href="https://nec textil.pe">https://nec textil.pe</a>  Donde encontrará todas las convocatorias (Con sus Bases, requisitos, etc.) del NEC Textil Confecciones</p>
9	Geraldine Ocaña	<p>Evidencias de los compromisos de Desarrollo Productivo (CDP) declarados por la MYPE aprobados por el PCMP.</p>	<p>Sección Específica Capítulo IV Compromisos de Desarrollo Productivo. Presentar los documentos solicitados para sustentar en cada caso (Compromisos de Desarrollo Productivo).</p>
10	Elizabeth Tapia Calderón	<p>EN EL CASO DE LAS DECLARACIONES A SUNAT DEL AÑO DE PANDEMIA SI ESTE AÑO NO HUBO MOVIMIENTOS QUE DATOS SE DECLARAN EN ESTE PUNTO. ¿ESPECIFICAR EN TODO CASO QUE REQUISITOS DEBE PRESENTAR LA MYPE COMO PERSONA NATURAL CON LO REFERENTE A SUNAT ,ES CIERTO DE QUE DEBEMOS TENER VENTAS EN EL ULTIMO AÑO YGUAL Y NO MENOR DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO PARA GORROS Y MANDILES?</p>	<p>Sección Específica Capítulo II: Del procedimiento de Adquisición. 2.3 Contenido de las Propuestas. 2.3.1 . Requisitos mínimos de formalidad. xiii) Declaración jurada que evidencie experiencia en la fabricación de <b>bienes iguales o similares por un monto igual o mayor al 25% del valor del contrato por el cual está postulando durante los últimos tres (03) años hasta la fecha de postulación.</b> Anexo 06. debe adjuntar copias de facturas o boletas de venta.</p>



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
11	Arturo Basilio	El domicilio fiscal tiene que estar también el taller de producción, anteriormente se podía por separado	<p>Sección General            Capítulo III De la ejecución contractual            3.2 Responsabilidades y obligaciones de la MYPE            h) No cambiar de domicilio fiscal, ni la ubicación del taller declarado en la postulación (no se aceptará anexos de sede productiva) durante periodo de cumplimiento de contrato.</p> <p>Sección Especifica            Capítulo II: Del procedimiento de Adquisición.            2.3 Contenido de las Propuestas.            2.3.1 . Requisitos mínimos de formalidad.            xx) Croquis de Ubicación del taller de producción, indicando la ubicación exacta, así como avenidas, calles principales y referencias para su fácil ubicación. <b>La dirección del croquis debe coincidir con la ficha RUC.</b></p>
12	Yufre Collection EIRL	<p>1. Tengo que crearme usuario en la página de NECTEXTIL para poder postular a la convocatoria "KIT ESCOLAR" ? ; en PLATAFORMA DE REGISTRO MYPE</p> <p>2. Quisiera hacer mi postulación "virtual" , o sea enviar por correo; mi reporte tributario tengo que enviarlo de la sunat directo? o tengo que sacarlo impreso y firmarlo por el gerente?</p> <p>3. ¿Dónde puedo descargar los formatos a presentar?</p>	<p>Sección Especifica            Capítulo II Del Procedimiento de Adquisición            2.2 Las propuestas de postulación deberán ser presentadas del 14.08.2024 al 29.08.2024 bajo la modalidad física y virtual:            De forma Física: En el local del NEC Textil Confecciones en la dirección Calle Sinchi Roca 2728 Piso 6 desde las 09:00 hasta las 17:00 horas. Todos los documentos impresos foliados y firmados.            De forma virtual: a través del correo electrónico: <a href="mailto:convocatorias@nectextil.pe">convocatorias@nectextil.pe</a> del 14.08.2024 hasta las 17:00 horas del día 29.08.2024. Todos los documentos en formato PDF foliados y firmados.            Se invita a visitar a nuestra página Web en el siguiente enlace: <a href="https://nectextil.pe/et-kit-escolar-MINEDU">https://nectextil.pe/et-kit-escolar-MINEDU</a>            Donde encontrará las bases requeridas y todos los formatos solicitados.</p>
13	Juan Vargas	La convocatoria es a nivel nacional o solo lima	<p>Sección Especifica            Capítulo I Generalidades            1.9 Alcance de la Convocatoria y entrega de Bienes            El alcance de la convocatoria será a las MYPE del sector Textil-Confecciones <b>a nivel Nacional.</b></p>
14	Jhonny Chilquillo	<p>Gestión empresarial, Gestión Financiera y Gestión comercial, piden QUE LAS CAPCITACIONES sea NO MAYOR A 60 MESES. la pregunta es : ¿qué pasa cuando el emprendedor tiene estudios superior como administración, marketing, diseño de moda y por ende tiene conocimiento en finanzas, marketing, producción etc PERO ESTUDIO MAYOR A 60 MESES? DEBERIAN CONSIDERAR TITULO NO SOLO CAPACITACIONES, SI SOLO PIDEN CERTIFICADO MUCHOS LO VAN A COMPRAR. A INSTITUCIONES COMO</p>	<p>Sección Especifica            Capítulo IV Compromisos de Desarrollo Productivo            4.1.4 Puntaje Otorgado por el Compromiso de Gestión Empresarial            Criterio de Evaluación 4.1.2 La MYPE tiene capacitación en Gestión Empresarial            Capacitación en temas de Gestión Empresarial y/o planificación estratégica y/o análisis de mercado y/u obligaciones tributarias y/u obligaciones laborales y/u organizaciones tributarias y/u obligaciones laborales y/u organización de la empresa y/o REMYPE y/u opciones de</p>



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
		<p>HACEN SIEMPRE.</p> <p>en mi caso estudie marketing y tengo maestría en dirección comercial. pero hace 8 años. favor consideren que también sea válido el TITULO EN ESTUDIO DE MODA, ADMINISTRACION, MARKETING, ETC.</p>	<p>personería y/o satisfacción del cliente u otros afines a la Gestión Empresarial.</p> <p>Medio de verificación: Constancias, Certificados o Diplomas que evidencien la participación en actividades de capacitación. Estos documentos deben ser emitidos por una institución pública o privada, y acreditar una antigüedad no mayor a los sesenta (60) meses contados a partir de la fecha de convocatoria.</p> <p>Criterio de Evaluación 4.2.1 La MYPE tiene capacitación en Gestión Financiera</p> <p>Capacitación en temas de Gestión Financiera y/o planificación financiera y/o presupuesto y/o flujo de caja y/o carta fianza y/o capital de trabajo y/o estructura de costos y rentabilidad y/o finanzas para la toma de decisiones y/o análisis de indicadores financieros y/o costos financieros u otros afines a la Gestión Financiera.</p> <p>Medio de verificación: Constancias, Certificados o Diplomas que evidencien la participación en actividades de capacitación. Estos documentos deben ser emitidos por una institución pública o privada, y acreditar una antigüedad no mayor a los sesenta (60) meses contados a partir de la fecha de convocatoria.</p>
15	Almansor Babilonia Lozano	Quisiera solicitar la ficha de los anexos en formato Word para el llenado correspondiente para la postulación de la convocatoria de los kit escolar	Se acoge la recomendación y <b>se agrega en los documentos los formatos para una mejor Edición.</b>
16	Epifanio Gonzales Gavilán	A que páginas entro para obtener bases para la compra de kits escolares.	<p>Se invita a visitar a nuestra página Web en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://nertextil.pe/et-kit-escolar-MINEDU">https://nertextil.pe/et-kit-escolar-MINEDU</a></p> <p>Donde encontrará las bases requeridas.</p>



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
17	Mario Yupanqui Miranda	<p>Sr. representante de MINEDU</p> <p>Es grato dirigirme a ustedes y comentarles que la MYPE que represento tiene un contrato vigente con el núcleo ejecutor de compras – MININTER del expediente 04 casaca verde fluorescente. El cual nos está perjudicando tanto económicamente como moralmente por la mala gestión que realiza y que actualmente se encuentra paralizado la producción a un 30% en nuestros talleres por falta de insumos principalmente de la cinta reflectiva el cual es un insumo principal para la fabricación de la casaca. por este motivo me encuentro imposibilitado de terminar el lote asignado. El responsable principal de este problema son los señores administradores del NEC. Las MYPES somos las más perjudicadas porque hasta el momento no nos dan ninguna solución. Venimos con este problema desde que firmamos el contrato febrero 2024.</p> <p>Por las razones mencionadas en párrafo anterior mi consulta es ¿si podemos participar en las convocatorias que está realizando MINEDU? Porque consideramos que es justo tener las mismas oportunidades todos sin ser discriminados. Además, tal vez así podamos recuperar algo de dinero perdido porque el tiempo perdido ya no podemos recuperar.</p>	<p>El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.</p>
18	Augusto Leyton Espinoza	<p>buen día, quisiera saber si las personas naturales con ruc 10 (recibos por honorarios )pueden postular , nuestra emp. cuenta con los años , maquinaria y la experiencia sustentada . para poder realizar los trabajos que ustedes requieren . quedamos atentos a su respuesta.</p>	<p>Sección Especifica          Capítulo II: Del procedimiento de Adquisición.          2.3 Contenido de las Propuestas.          2.3.1 . Requisitos mínimos de formalidad.          Se invita a revisar los requisitos mínimos de formalidad que se requieren para la participación en la presente convocatoria.</p>
19	Ruben Pacha Deza	<p>Buenas tardes soy la MYPE Rubén Pacha Deza, con RUC 10473589881, tengo Lote para confección de ET4 casaca verde fluorescente, si embargo a causa de no haber cinta reflectante no podemos continuar con la producción y por ende, me gustaría saber si podemos participar en la convocatoria de MINEDU para los kits escolares</p>	<p>El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.</p>



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
20	Ludgarda Robles Sartori	<p>Buen día señores de produce soy la MYPE ARTE&amp; MODA DEL PERU SAC CON RUC: 20515420534, he leído las bases de la convocatoria y uno de las preocupaciones de los MYPEs y mi persona es que ustedes no han tomado en cuenta los reclamos frecuentes que hemos tenido hasta el día de ahora de lo contrario han hecho caso omiso a los reclamos frecuentes que estamos realizando ante el NEC del expediente 04 "Casaca reflectante , visto que nosotros hemos firmado el contrato hace cinco meses , muchos de nosotros con préstamos del banco o carta fianza , me dirijo a ustedes para pedirles por favor que nos tengan consideración para postular porque hemos sido perjudicados hasta el día de hoy estamos con las manos atados porque no tenemos los insumos completos como es el insumo principal las cintas y la palabra policia , necesitamos postular a dicho NEC con la finalidad de respirar y saldar nuestras deudas ,así de esa manera ponernos en equilibrio económico ,le pedimos por única vez que nos consideren ya que Foncodes no se opone porque son dos identidades diferentes. Por lo expuesto espero su comprensión y respuesta.</p>	<p>El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.</p>
21	Moisés Poma Salome	<p>Buenas tardes le escribe la MYPE: Moisés Aron Poma Salome, con ruc: 1046103357, mi consulta es acerca de la nueva convocatoria de MINEDU, aprox. somos unas 50 MYPEs que estamos estancados con un contrato firmado en el mes de febrero y hasta la fecha no se convoca al proveedor del insumo principal que es la CINTA PRISMATICA para la confección de ET4 CASACAS REFLECTIVAS, tenemos una paralización de aprox. 9 meses. Nos hemos juntado todas las MYPEs afectadas y estamos proponiendo si se nos puede permitir postular a esta nueva convocatoria, puesto que no tenemos respuesta por parte del núcleo de cuando se tendrá el insumo. Es la peor gestión de todos estos años que se está dando, muchas MYPEs y me incluyo estamos endeudados con bancos, cartas fianzas, prestamos individuales, etc. Esperamos que se nos pueda brindar algún apoyo, gracias.</p>	<p>El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.</p>



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
22	Rosa Jibaja Peña	Yo, Rosa Magaly Jibaja Peña con DNI 48087720, en representación de la MYPE CORPORACIÓN ROESUB SAC RUC:20605359311, mediante el presente correo autorizo el uso de mis datos en el documento de solicitud de inclusión en la convocatoria de MINEDU siendo una MYPE con lote asignado en el exp. 04 MININTER ,pero me encuentro imposibilitado de terminar el lote asignado porque aún no se convoca la compra del material Cinta reflectiva ,por lo que apruebo y estoy de acuerdo con el pedido de la asociación MYPEs Unidas del Perú que permita mi participación en la convocatoria de MINEDU.	El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.
23	Beatriz Camarena Mendoza	Yo, Beatriz Rosario Camarena Mendoza con DNI 77678025, en representación de la MYPE Camarena Mendoza Beatriz Rosario RUC:10776780257, mediante el presente correo autorizo el uso de mis datos en el documento de solicitud de inclusión en la convocatoria de MINEDU siendo una MYPE con lote asignado en el exp 04 MININTER ,pero me encuentro imposibilitado de terminar el lote asignado porque aún no se convoca la compra del material Cinta reflectiva ,por lo que apruebo y estoy de acuerdo con el pedido de la asociación MYPEs Unidas del Perú que permita mi participación en la convocatoria de MINEDU.	El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.
24	Luzmila Arévalo Hidalgo	Buenas tardes señores de PRODUCE Luzmila del pilar Arévalo Hidalgo DNI 45488657 Soy la representante legal de la empresa CORPORACIÓN AARONTEX S.A.C CON EL RUC: 20604759731 Tengo contrato N° 0248- 2024 - NEC MININTER casaca policial verde fluorescente para caballero Me encuentro imposibilitado de terminar el lote asignado por aun no se convoca la compra del material de la cinta reflectiva por falta de ellos no podemos avanzar con la producción y no tenemos fecha exacta de la entrega de la cinta. Somos varias MYPES con el exp. N°04 que no nos permiten postular a la convocatoria MYPE expediente de Adquisición definitivo "Kit escolar " MINEDU. Queremos q nos tomen en cuenta en esta convocatoria ya que no es nuestra culpa el retraso en nuestro exp N° 04 . Gracias	El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
25	Dario Silva Ponciano	Yo DARIO SILVA PONCIANO con DNI 22749905 en representación de la MYPE SILVA PONCIANO DARIO con RUC 10227499058 mediante el presente documento solicito que se me incluya en la convocatoria de MINEDU siendo una MYPE con lote asignado en el exp. 04 MININTER , pero me encuentro imposibilitado de terminar el lote asignado por que aún no se convoca la compra del material cinta reflectiva.	El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.
26	Dubal Jacinto Acevedo	Muy buenas tardes , les saluda Dubal Jacinto Acevedo representante de la MYPE Dual corporación de Servicios Generales SAC con ruc 20481612277, tengo actualmente un lote asignado en MININTER en el Expediente 04 con casaca reflectiva, sin embargo no podemos avanzar porque para el material CINTA REFLECTIVA todavía no se lanza la convocatoria a proveedores, es por eso que estamos desde el mes de marzo que firmamos el contrato imposibilitados de concluirlo.  Por tanto consulto si es posible que me presente y asea asignado con lote en esta convocatoria de MINEDU, ya que no nuestra culpa y es injusto que no seamos considerados en esta convocatoria.	El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.
27	Victoria Ramos Illaconza	Buenas tardes,  Actualmente, tengo un contrato vigente con MININTER (ET-4), el cual no he podido concluir debido a la falta de la cinta reflectiva , quisiera consultar si sería posible considerar una excepción en las bases que me permita postularme a la nueva convocatoria.  Agradezco su atención y quedo a la espera de su respuesta.	El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.
28	Brayan Guerra Vega	Buenas tardes, soy BRAYAN JERSON GUERRA VEGA de la MYPE ET4 MININTER, quisiera consultar si podría postular a la nueva convocatoria de MINEDU, estaré al tanto de su respuesta.	El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.





N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
29	Lenin De la Cruz Espinoza	<p>Les comento que soy una de las MYPEs que tiene contrato con el NEC MININTER en el ET04, de expediente 058, que por falta de insumos de cinta reflectiva no se ha podido concluir con el armado de las casacas, y el NEC tiene conocimiento de ello por lo que recién han realizado la 6ta convocatoria y eso va ha tomar un tiempo; hasta el día de hoy desconozco cuando llegara dicho insumos, teniendo en cuenta que ya han pasado varios meses de la 1ra convocatoria (29/09/2023). que me ha perjudicado en poder presentarme en otras convocatorias.</p> <p>Por tal motivo solicito se me permita participar en esta convocatoria "KIT-ESCOLAR MINEDU", sin ninguna restricción. teniendo en cuenta lo antes mencionado.</p>	<p>El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.</p>
30	María Velásquez Flores	<p>¿Buenas tardes</p> <p>1 consulta la capacitación de los trabajadores piden archivo en PDF como lo vas a enviar en nuestro expediente o lo bajamos en PDF y lo imprimo y lo adjunto en mi expediente? Por favor me explican .</p> <p>2 pregunta la MYPE proporciona equipo de protección ,archivo digital es casi lo mismo de la primera pregunta aquí me piden fotos es decir lo imprimo y también lo adjunto a mi expediente?</p> <p>3 pregunta lo de las redes sociales si yo solo tengo menos de 12 meses no voy a tener puntaje .</p> <p>4 pregunta acerca de las fichas técnicas yo trabajo con fichas técnicas y me dan guía u orden de compra pero no contrato eso no va a servir?. esas son mis preguntas espero sean respondidas. Gracias por su tiempo.</p>	<p>Pregunta 1 y 2 Dependiendo de la modalidad de presentación se detalla: Sección Especifica Capítulo II Del Procedimiento de Adquisición 2.2 Las propuestas de postulación deberán ser presentadas del 14.08.2024 al 29.08.2024 bajo la modalidad física y virtual: De forma Física: Impreso y adjunto al expediente, en el local del NEC Textil Confecciones en la dirección Calle Sinchi Roca 2728 Piso 6 desde las 09:00 hasta las 17:00 horas. Todos los documentos impresos foliados y firmados. De forma virtual: En formato PDF adjunto en su propuesta de postulación a través del correo electrónico: <a href="mailto:convocatorias@nec textil.pe">convocatorias@nec textil.pe</a> del 14.08.2024 hasta las 17:00 horas del día 29.08.2024. Todos los documentos en formato PDF foliados y firmados.</p> <p>Pregunta 3 Capítulo IV: Compromisos de Desarrollo Productivo. 4.1.4 PUNTAJE OTORGADO POR EL COMPROMISO DE GESTIÓN EMPRESARIAL Criterio de evaluación 4.3.1. La MYPE tiene presencia digital Niveles de Cumplimiento Nivel II (Para obtener este Nivel y puntaje) La MYPE cumple con el Nivel I y, adicionalmente, cuenta con un perfil en redes sociales (Facebook, Instagram o similar), con una antigüedad mayor a doce (12) meses. Para las MYPE fuera de Lima Metropolitana se establece una antigüedad mayor a seis (06) meses.</p> <p>Pregunta 4 Capítulo IV: Compromisos de Desarrollo Productivo. 4.1.4 PUNTAJE OTORGADO POR EL COMPROMISO DE</p>



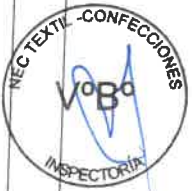
N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
			<p><b>INNOVACION</b>  Criterio de evaluación 2.1.1. La MYPE utiliza ficha técnica de productos  ...Las fichas técnicas deben contener como mínimo las características  generales, atributos específicos y/o componentes, especificaciones de  los insumos, especificaciones del proceso de fabricación, control de  calidad, presentación del bien y planos o imágenes referenciales.</p>



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
31	Meredith Curichimba	<p>Buenas Tardes Tengo una consulta. En 1.6, Condiciones para participar en el régimen de desarrollo productivo, en el párrafo D, indica No haber incumplido compromisos contractuales asumidos ante el NEC.</p> <p>Podría especificar a qué tipo de incumplimiento se refiere. Muchas Gracias por su respuesta de antemano.</p>	<p>Los incumplimientos se detallan: Anexo: Proforma de Contrato Cláusula Décima: En el marco de lo establecido en el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1414, califican como conductas, precontractuales y contractuales, que determinan la imposibilidad temporal del NEC a contratar con las MYPE, cuyo incumplimiento se califica como leve, grave y muy grave:</p> <p>10.1 Incumplimientos Leves: A. La presentación de información incompleta, respecto a lo solicitado de manera obligatoria en las Bases Consolidadas, en tres Procedimientos de Adquisición sucesivos. B. La presentación de información inexacta que haya inducido al NEC a adoptar una decisión que perjudique a otros postores o al Procedimiento de Adquisición, según se determine en las Bases Consolidadas.</p> <p>10.2 Incumplimientos Graves: A. No suscribir el Contrato en la fecha establecida en las Bases Consolidadas, luego de haber resultado adjudicatario en el Procedimiento de Adquisición respectivo. B. La presentación de información falsa o fraudulenta en cualquiera de las fases del Procedimiento de Adquisición del Proceso Especial de Compras. C. El incumplimiento en la Sub Fase de Ejecución Contractual, de las condiciones de calidad de los Bienes Especializados establecidos en el contrato. D. El impedir el acceso de los inspectores y el correcto desarrollo del proceso de inspección. E. No cumplir con implementar las medidas correctivas emitidas durante el proceso de inspección, así como aquellas medidas correctivas emitidas por el NEC y PRODUCE durante el Procedimiento de Adquisición. F. Incurrir dos veces en el mismo incumplimiento leve.</p> <p>10.3 Incumplimientos Muy Graves: A. Incurrir en los supuestos previstos en la cláusula anticorrupción establecida en los Contratos. B. Incumplir las prohibiciones de subcontratación o tercerización de la producción, establecidas en el Contrato.</p> <p>Se indica las sanciones a las que están sujetas las MYPE ante el incumplimiento:</p>



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS								
			<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1228 212 1546 254">Tipo de Incumplimiento</th> <th data-bbox="1614 222 2050 338">Número de Procedimientos de Adquisición en los que aplica la imposibilidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1240 338 1534 380">Incumplimiento Leve</td> <td data-bbox="1694 348 1967 390">Dos procedimientos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1228 390 1534 432">Incumplimiento Grave</td> <td data-bbox="1679 401 1982 443">Cinco procedimientos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1240 432 1534 506">Incumplimiento Muy Grave</td> <td data-bbox="1685 443 1976 485">Diez procedimientos</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Incumplimiento	Número de Procedimientos de Adquisición en los que aplica la imposibilidad	Incumplimiento Leve	Dos procedimientos	Incumplimiento Grave	Cinco procedimientos	Incumplimiento Muy Grave	Diez procedimientos
Tipo de Incumplimiento	Número de Procedimientos de Adquisición en los que aplica la imposibilidad										
Incumplimiento Leve	Dos procedimientos										
Incumplimiento Grave	Cinco procedimientos										
Incumplimiento Muy Grave	Diez procedimientos										
32	Jhonatan Avellaneda	<p>Buenas tardes señores del núcleo soy la MYPE avellaneda farrillo ER JHONATAN con ruc 10415820751, leyendo sus bases para la convocatoria dice q no podemos postular por tener contrato vigente ya que nosotros q tenemos contrato con el NEC MININTER en el expediente 4 en el bien casaca policial verde fluorescente hasta el momento no tenemos proveedor de cinta Reflectiva hasta la actualidad y no sabemos hasta cuándo habrá proveedor d dicho insumo, ya q por todo lo expuesto creo q lo justo es q nos dejen participar a los q tenemos contrato vigente en el expediente número 4 en el bien casaca verde fluorescente en dicha convocatoria ya q nosotros estamos siendo perjudicados por problemas d no convocatoria al proveedor de dicho insumo</p>	<p>El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.</p>								
33	AL Matute	<p>¿Si soy venezolano y deseo concursar en la convocatoria de MINEDU, solo tengo mi documento PTP PUEDO POSTULR A UN LOTE DE PRENDAS?</p> <p>De ser la respuesta negativa, cuáles son los requisitos que aceptarían para concursar como extranjero.</p>	<p>Pueden participan de los Procedimientos de Adquisición de los Núcleos Ejecutores de Compras (D.Leg N° 1414) las MYPE debidamente constituidas a nivel nacional, de acuerdo a la legislación peruana, cuyos representantes y/o trabajadores pueden ser nacionales o extranjeros.</p> <p>Asimismo, se precisa que, los requisitos mínimos de formalidad son copia de DNI o documento análogo (para el caso de extranjeros) del representante Legal de la MYPE, sea persona natural o jurídica, en caso</p>								



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
			de persona jurídica adjuntar la copia de DNI de cada uno de los socios, debe ser legible. En el caso de extranjeros el documento análogo debe ser el carné de extranjería.
34	Cesar Lume Goytia	Buenas tardes , soy una MYPE de la et 4 casaca reflectante , mi consulta es si puedo participar para las convocatoria para MIDIS y MINEDU , ya que nos encontramos en una situación muy complicada con las casacas , aun no tenemos proveedores de la cinta reflectiva, y según entendido can a demorar hasta el mes de noviembre, yo como MYPE me siento muy afectado porque ya no nos dan oportunidad para participar en otras convocatoria, le pediría de favor si produce nos dieran chance de participar si pueden hacer una excepción, sé que en las bases no nos permiten por eso es mi consulta, le agradecería una respuesta positiva	El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a la demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.
35	Grupo Gerdi Textil S.A.C.	<p>Buenas tardes, mi consulta es la siguiente:</p> <p>Mi MYPE está participando en el ET4 del NEC MININTER del D.U. 058 en Casaca Verde Fluorescente y como es de su conocimiento desde la firma de contrato en febrero del 2024, ya que el presidente del NEC MININTER es la misma persona que preside el NEC MINEDU del D.L. 1414, hasta el momento no se cuenta con el insumo CINTA REFLECTIVA ni rótulos de la palabra POLICIA no sabiendo cuando se tendrá dichos insumos, perjudicándonos tanto en el ámbito productivo, económico, financiero y de personal, podemos, las MYPE del et4, participar en la convocatoria de KIT ESCOLAR del MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDU del D.L. 1414, en forma paralela?, ya que sería justo, por el tiempo que llevamos sin poder producir ni una sola casaca, participar o que no haya restricciones para ello.</p> <p>A espera de su respuesta.</p>	El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.
36	Aaaa Eeee	<p>Buenas tardes Sres. NEC textil,</p> <p>Si tengo una MYPE formalmente constituida y soy el representante legal, en mi condición de ciudadano extranjero, las bases estipulan qué debo presentar como requisito DNI o documento análogo para postular en la convocatoria. ¿Dicho documento análogo sería el PTP?</p>	<p>Los Extranjeros pueden postular a la convocatoria en el marco de lo dispuesto en la Constitución Política del Perú y los Tratados Internacionales.</p> <p>Los requisitos mínimos de formalidad son copia de DNI o documento análogo (para el caso de extranjeros) del representante Legal de la MYPE, sea persona natural o jurídica, en caso de persona jurídica</p>



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
			adjuntar la copia de DNI de cada uno de los socios, debe ser legible. En el caso de extranjeros el documento análogo debe ser el carné de extranjería.
37	Justina Hidalgo Ordoñez	Siendo una MYPE con lote asignado en el exp. 04 MININTER, pero me encuentro imposibilitado de terminar el lote asignado por qué aún no se convoca la compra del material cinta reflectiva y tampoco tenemos fecha de la llegada del insumo, por lo pido mi participación en la convocatoria de MINEDU", yo como MYPE me siento muy afectado ya que no nos dan oportunidad para postular mi consulta seria eso, espero su respuesta sea positiva.	El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.
38	Angela Perez Sanchez	Buenas tardes la presente es para hacer la siguiente consulta:  La consulta es, si estoy bajo contrato con el núcleo ejecutor MININTER ET4, (casacas fluorescentes), podemos participar en el presente concurso, ya que el proceso de producción se encuentra paralizado, Porque aún no se convoca a concurso para elegir proveedor el material de cinta reflectiva. Este caso no está a responsabilidad nuestra trayéndonos consecuencias económicas y perjudicial para mi MYPE como otras MYPEs que estamos en este proceso. Espero pueda resolver mi consulta, sin más me despido brindando mis cordiales saludos.	El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.
39	Teodardo Pérez Araujo	La consulta es, si estoy bajo contrato con el núcleo ejecutor MININTER ET4, (casacas fluorescentes), podemos participar en el presente concurso, ya que el proceso de producción se encuentra paralizado, Porque aún no se convoca a concurso para elegir proveedor el material de cinta reflectiva.	El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
40	Sheila Galloso	<p>En el caso que soy una MYPE de del ET4 CASACA VERDE REFLECTANTE que firme contrato en Febrero tengo carta Fianza desde Marzo y actualmente no estoy produciendo debido al mal manejo del núcleo Ejecutor MININTER que no podemos contar con los materiales completos para la producción ya que la cinta reflectiva a la fecha no se convocan a presentación de proveedores significa que no produciremos esas casacas por 2 meses más por falta de material.</p> <p>La pregunta ya que está suspendida la producción porque el NEC MININTER no completa con la convocatoria de Material principal (cinta Reflectante) a la fecha habría la posibilidad de presentarme a la actual convocatoria que presiden kits escolares MINEDU, según esta base legal que apoyan a la Micro pequeña empresa</p>	<p>El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.</p>
41	Jesica Emma Mamani Vilca	<p>Buenas tardes, mi persona es del ETE 4 quisiera saber si puedo postular a la presente convocatoria ya que estamos en espera de los insumos para poder culminar nuestro lote y eso nos está perjudicando</p>	<p>El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.</p>
42	BranJess Confecciones	<p>Por este medio formulo mi consulta con respecto al deseo de participar en la convocatoria de KIT ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACION AGOSTO- 2024.</p> <p>Respecto a esto consulto si me sería posible participar en la mencionada convocatoria , a pesar que ya estoy participando en la convocatoria del NECMININTER ET4 Uniformes de Faena Casaca Verde Fluorescente, la cual se encuentra paralizada debido a la falta de insumos como la cinta reflectante que la mencionada entidad hasta la fecha no ha podido seleccionar al proveedor para este insumo, perjudicándonos desde la firma del contrato que se realizó en el mes de febrero del presente año, que a la fecha ya debió de haberse cerrado y podernos permitir acceder a otra convocatorias.</p>	<p>El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.</p>
43	Elva Sanchez	<p>Con respecto al punto, 1.6 literal d.</p> <p>“...No haber incumplido compromisos contractuales asumidos ante el NEC...”</p> <p>En la convocatoria del NEC MININTER 2023, descalificaron mi postulación por este motivo. A pesar de haber cumplido con</p>	<p>A fin de poder determinar si la MYPE se encuentra en condición de inhabilitada para postular a los Procedimientos de Adquisición de los Núcleos Ejecutores de Compras, pueden solicitar la información de su performance contractual al Núcleo Ejecutor de Compras al cual postuló o en el cual se le adjudicó un contrato, o a la entidad rectora de estos núcleos ejecutores.</p>



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
		<p>todos mis compromisos contractuales con el NEC.</p> <p>COMO PUEDO REGULARIZAR ESTA SITUACIÓN, ya que la última vez que viaje a Lima (al NEC MININTER), a pesar que entendieron el error, no me dieron solución, y me siendo discriminada injustamente a presentarme a estos procesos, sabiendo que tengo puntajes de nota 1 en las prendas que confeccione para el núcleo.</p>	<p>Asimismo, puede consultar en la página web de las siguientes instituciones: SEACE, en SUNAFIL, Ministerio de Trabajo o SUNAT respecto a sanciones o incumplimientos que pudiera haber tenido.</p>
44	Confecciones Totti	<p>Soy una MYPE que tiene contrato con el expediente et4. deseo participar en esta convocatoria ya que mi expediente. tiene inconvenientes con los insumos de la cinta reflectiva, aun no tenemos proveedor de cinta y no hay convocatoria para la cinta y venimos siendo perjudicados. desde que firme ese contrato no e podido avanzar la casaca pnp. en ese sentido deseo participar en esta convocatoria. de MINEDU espero su respuesta.</p>	<p>El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.</p>
45	Maritza Esquen Vásquez	<p>No sabemos cómo salió esta DECISION , CON QUE GREMIOS decidieron este punto como representante de gremio , no estamos de acuerdo, sabiendo la realidad ,por ejemplo, de los venezolanos podemos darles trabajo Sí pero que no sea lo contrario ,con tiempo ellos serías los más beneficiados</p>	<p>Los Extranjeros pueden postular a la convocatoria en el marco de lo dispuesto en la Constitución Política del Perú y los Tratados Internacionales.</p> <p>Los requisitos mínimos de formalidad son copia de DNI o documento análogo (para el caso de extranjeros) del representante Legal de la MYPE, sea persona natural o jurídica, en caso de persona jurídica adjuntar la copia de DNI de cada uno de los socios, debe ser legible. En el caso de extranjeros el documento análogo debe ser el carné de extranjería.</p>
46	Industria Textil Model	<p>El presente programa fue creado para apoyar a la MYPEs Peruanas, cual es el motivo que se pida documentos Documento análogo en caso. de Extranjeros.</p>	<p>Los Extranjeros pueden postular a la convocatoria en el marco de lo dispuesto en la Constitución Política del Perú y los Tratados Internacionales.</p> <p>Los requisitos mínimos de formalidad son copia de DNI o documento análogo (para el caso de extranjeros) del representante Legal de la MYPE, sea persona natural o jurídica, en caso de persona jurídica adjuntar la copia de DNI de cada uno de los socios, debe ser legible. En el caso de extranjeros el documento análogo debe ser el carné de extranjería.</p>





N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
47	Vilma Pisco Cuya	<p>Buenas tardes;</p> <p>1. Anexo N°09: Glosario de Términos y lista de chequeo de los compromisos de desarrollo productivo, numeral 9.2 "Lista de chequeo de medios de verificación", columna "Medio de Verificación" Esta columna indica archivos digitales en formato PDF..., ¿Eso significa que debemos adjuntar un USB si es entregamos el expediente de forma física o está parte la debemos enviar por correo?</p> <p>2. Capítulo I: Generalidades, numeral 1.6 "Precios unitarios y cantidades a adquirir", Cuadro 2, "Asignación de lotes y monto de contrato por tipo de empresa", Fila 2 (polo secundaria, el lote de la micro empresa es de 5,000 y de la pequeña empresa es de 6,500, el monto del contrato difiere abismalmente con el de la micro, a diferencia de los montos de la primera fila (polo primaria), el lote de la pequeña debería ser 6,000 polos.</p> <p>3. Es necesario que la MYPE esté registrada en Produce antes de postular, las bases no señalan el registro previo.</p> <p>4. La Evaluación de Compromisos de Desarrollo Productivo, no descalifica a la MYPE verdad, ¿solo es para ganar puntaje?</p>	<p>Pregunta 1</p> <p>Pregunta 1 Dependiendo de la modalidad de presentación se detalla: Sección Especifica Capítulo II Del Procedimiento de Adquisición</p> <p>2.2 Las propuestas de postulación deberán ser presentadas del 14.08.2024 al 29.08.2024 bajo la modalidad física y virtual: De forma Física: En el local del NEC Textil Confecciones en la dirección Calle Sinchi Roca 2728 Piso 6 desde las 09:00 hasta las 17:00 horas. Todos los documentos impresos foliados y firmados. De forma virtual: a través del correo electrónico: <a href="mailto:convocatorias@nec textil.pe">convocatorias@nec textil.pe</a> del 14.08.2024 hasta las 17:00 horas del día 29.08.2024. Todos los documentos en formato PDF foliados y firmados.</p> <p>Pregunta 2</p> <p>La asignación del lote por Tipo de empresa va determinada a la capacidad y tiempo de entrega requerido en el Expediente de Adquisición Definitivo MINEDU.</p> <p>Pregunta 3.</p> <p>No es necesario estar registrada en PRODUCE antes de postuar.</p> <p>Pregunta 4</p> <p>Sección Especifica Capítulo II Del Procedimiento de Adquisición 2.4 Evaluación de Propuestas c. Evaluación de Compromisos de Desarrollo Productivo El Núcleo Ejecutor de Compras (NEC) evalúa el cumplimiento de los Compromisos de Desarrollo Productivo de acuerdo con el procedimiento previsto en el Capítulo IV de la Sección Especifica, esta evaluación NO ES DESCALIFICATORIA, pero si repercute en el orden de prelación de la convocatoria, otorga hasta ciento tres (103) puntos y establece la prioridad en la asignación de lotes de producción.</p>
48	Enrique Coloma Goitia	<p>Buenas tardes Sres. representantes del programa de licitaciones</p> <p>Por el pte. solicito participar en las convocatorias del MINEDU y MIDIS , soy una MYPE de la ET-04 COLOMA GOITIA ENRIQUE, con situaciones estancadas por falta de cintas REFLECTANTES, las cuales no habrán proveedores hasta noviembre posiblemente y por ende nos encontramos en afectados con la espera de la misma, por ello apelo a su comprensión del caso por ser de justas razones y me motiva para seguir adelante a solicitar la participación en las convocatorias antes mencionados a su atención es gracias.</p>	<p>El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.</p>



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
49	Compañía Victoria Textil	<p>SEGUN ANEXO 03 C, PARA BUSO AZUL (CASACA Y PANTALON) DELGADO Y GRUESO UNISEX (PRIMARIA Y SECUNDARIA) PARA MICRO EMPRESA, SE NECESITA DE "TAPETERA DE 2 AGUJAS DE ¼" "</p> <p>SIN EMBARGO, EN EL CUADRO N° 10 , INDICA "RECUBRIDORA 2 AGUJAS ¼" .</p>	<p>Se acoge la recomendación: Se agrega al cuadro N° 10 y al Anexo 03C TAPETERA DE 2 AGUJAS DE ¼</p>
50	Luis Beltran Anahua	<p>Saludos: estoy con un contrato vigente desde febrero del 2024 y estamos a un 30 % de producción del ET 4, en lo cual por falta de insumos principal que es la cinta reflectante . Estamos paralizados. Por diferentes motivos ya tenemos pérdidas económicas, y por tal motivo pido a uds. Nos dé una excepción para poder participar en esta convocatoria u otras que van a salir.</p>	<p>El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.</p>
51	Loto SAC	<p>Soy una MYPE de Huancayo la cual tengo contrato con el MININTER el bien es de chaleco caballero lo cual no concluyó con ese trabajo dado a qué, no nos proveen la cinta reflectante ya más de 6 meses. Mi consulta es si puedo postular para la convocatoria del MINEDU ya que tengo la posibilidad y tiempo.</p>	<p>El NEC Textil Confecciones permitirá la participación de las MYPE que actualmente tenga contrato vigente con otro Núcleo Ejecutor de Compras, precisándose que se sujetarán a las demás normativa vigente, el Decreto legislativo N° 1414 y su Reglamento.</p>
52	Industria Super Sport S.R.L.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo es el proceso de inscripción?</li> <li>2. Para la experiencia, debo anexar factura, pago, retención, ficha técnica, orden de compra/servicio o contrato. ¿todo impreso y escaneado?. Seria bastantes hojas por las fichas técnicas.</li> <li>3. ¿Para acreditar el personal en planilla, debo anexar la planilla electrónica o no?</li> <li>4. Para acreditar la infraestructura. ¿Debo tomar foto todo el local hasta los SSHH?.</li> <li>5. Para acreditar los EPP. ¿Debo tomar todos los EPP?</li> <li>6. El registro de EPP, es la cargo de recepción del personal?</li> <li>7. Si tengo una red social Facebook, que está activo, pero ya un tiempo no público, ¿aplica el puntaje?</li> <li>8. Si tengo WhatsApp business, pero no tengo catálogo, ¿es válido?</li> <li>9. El impuesto a la renta mensual y/o anual, puedo presentar el reporte de declaraciones y pagos?</li> <li>10. ¿Las capacitaciones son obligatorias?</li> <li>11. Todo los requisitos se cuelgan en un solo PDF?</li> </ol>	<p>Pregunta: 1, 11, 12 y 13 Sección Especifica Capítulo II Del Procedimiento de Adquisición 2.2 Las propuestas de postulación deberán ser presentadas del 14.08.2024 al 29.08.2024 bajo la modalidad física y virtual: De forma Física: En el local del NEC Textil Confecciones en la dirección Calle Sinchi Roca 2728 Piso 6 desde las 09:00 hasta las 17:00 horas. Todos los documentos impresos foliados y firmados. De forma virtual: a través del correo electrónico: <a href="mailto:convocatorias@nec textil.pe">convocatorias@nec textil.pe</a> del 14.08.2024 hasta las 17:00 horas del día 29.08.2024. Todos los documentos en formato PDF foliados y firmados. Se invita a visitar a nuestra página Web en el siguiente enlace: <a href="https://nec textil.pe/et-kit-escolar-MINEDU">https://nec textil.pe/et-kit-escolar-MINEDU</a> Donde encontrará las bases requeridas y todos los formatos solicitados. El Rotulo es igual en ambas modalidades de presentación. Pregunta 2 Sección Especifica Capítulo II Del Procedimiento de Adquisición 2.3 Contenido de propuestas 2.3.1 Requisitos Mínimos de Formalidad</p>



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
		<p>12. Hay algún modelo de correo para enviar la propuesta escaneada. ¿Asunto o cuerpo del correo?</p> <p>13. ¿El rotulo es el mismo para el virtual y presencial?</p>	<p>xiii) Declaración jurada que evidencie experiencia en la fabricación de bienes iguales o similares por un monto igual o mayor al 25% del valor del contrato por el cual está postulando durante los últimos tres (03) años hasta la fecha de postulación. Anexo 06. <b>Debe Adjuntar copias de facturas o boletas de venta.</b></p> <p>Pregunta 3</p> <p>xii) Declaración Jurada donde se detalle la relación del personal permanente y temporal que cuenta la MYPE, así como el personal registrado en planilla electrónica según su calificación REMYPE y se deberá llenar el Anexo N°05ª o N°05B para Polo blanco deportivo Unisex (primaria y secundaria); o Anexo N°05C o N°05D para Buzo azul (casaca y pantalón) delgado y grueso unisex (primaria y secundaria).</p>
53	Industria Super Sport S.R.L.	<p>4. Para acreditar la infraestructura. ¿Debo tomar foto todo el local hasta los SSHH?</p> <p>5. Para acreditar los EPP. ¿Debo tomar todos los EPP?</p> <p>6. El registro de EPP, es la carga de recepción del personal?</p> <p>7. Si tengo una red social Facebook, que está activo, pero ya un tiempo no público, ¿aplica el puntaje?</p> <p>8. Si tengo WhatsApp business, pero no tengo catálogo, ¿es válido?</p> <p>10. ¿Las capacitaciones son obligatorias?</p>	<p>Pregunta 4, 5, 6, 7, 8 y 10</p> <p>Sección Específica</p> <p>Capítulo IV Compromisos de Desarrollo Productivo</p> <p>1.2.1 La MYPE dispone de infraestructura adecuada y maquinaria operativa y en buen estado</p> <p>Para determinar el cumplimiento de este criterio de evaluación, se llevará a cabo una <b>verificación in situ</b> durante el proceso de postulación, únicamente.</p> <p>5.1.3 La MYPE proporciona equipos de protección personal a sus trabajadores</p> <p>Se requerirá la presentación del registro fotográfico del Equipo de Protección Personal (EPP), archivo digital en formato PDF del registro de entrega de los EPP a todos sus operarios de producción; así como, constancias, certificados o videos que evidencien la realización de capacitaciones sobre su correcto uso (<b>Dependiendo de la modalidad de Postulación</b>).</p> <p>4.3.1 La MYPE tiene presencia Digital</p> <p>Se comprueba que el número de WhatsApp Business incluya la descripción de la empresa, dirección, horario de atención, foto de perfil y <b>fotos o catálogo de productos</b>.</p> <p>Se verificará que el enlace de redes sociales proporcionado por la MYPE durante la postulación sea un perfil activo conforme la antigüedad requerida.</p> <p>4.1 Criterios de Evaluación, Niveles de cumplimiento y Bonificaciones por Compromisos de Desarrollos Productivo.</p> <p>En conformidad con lo que establece el reglamento del Decreto Legislativo N° 1414, los Compromisos de Desarrollo Productivo, sus componentes, criterios de evaluación, niveles de cumplimiento y</p>



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
54	ASOCIACION DE CONFECCIONISTAS JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	¿Cuáles son los parámetros para la evaluación de la experiencia en la fabricación de bienes con características similares al objeto de la convocatoria?	<p>bonificaciones, serán integrados por el NEC en las Bases Consolidadas del Procedimiento de Adquisición. Las MYPE recibirán puntajes en función al cumplimiento de compromisos de desarrollo productivo establecido en el reglamento del Decreto Legislativo N°1414.</p> <p>Sección Especifica Capítulo II Del Procedimiento de Adquisición 2.3 Contenido de propuestas 2.3.1 Requisitos Mínimos de Formalidad xiii) Declaración jurada que evidencie experiencia en la fabricación de bienes iguales o similares por un monto igual o mayor al 25% del valor del contrato por el cual está postulando durante los últimos tres (03) años hasta la fecha de postulación. Anexo 06. Debe Adjuntar copias de facturas o boletas de venta. Bienes iguales o similares: Se utilizará los criterios de Funcionalidad, Tipo de tela y Tipo de maquinaria</p>



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
55	ASOCIACION DE CONFECCIONISTAS JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	<p><b>Criterio de evaluación 4.1.2. La MYPE tiene capacitación en gestión empresarial</b></p> <p>Se evaluará que el representante legal y/o responsable administrativo de la MYPE hayan participado en actividades de capacitación en temas de gestión empresarial y/o planificación estratégica y/o análisis de mercado y/u obligaciones tributarias y/u obligaciones laborales y/u organización de la empresa y/o REMYPE y/u opciones de personería jurídica y/o satisfacción del cliente u otros afines a la gestión empresarial.</p> <p><b>OBSERVACION :</b></p> <p>Por lo antes expuesto las MYPEs a participar en el presente proceso deben tener como mínimo registro REMYPE, es decir ser considerados microempresas.</p> <p>Por lo tanto, el beneficio para la microempresa es como máximo el 25 % del monto total a contratar, este parámetro dentro del marco de los beneficios para las microempresas. Esto en el marco del decreto legislativo 1086 , DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA LA LEY DE PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD, FORMALIZACION Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUENA EMPRESA Y DEL ACCESO AL EMPLEO DECENTE</p> <p>También la ley de contrataciones prevé este beneficio "Según : Ley de contrataciones con el estado ley 30225, y su Reglamento".</p> <p>"Artículo 49. Requisitos de Calificación (...)</p> <p>49.6. cuando en los procedimientos de selección de Adjudicación Simplificada para la contratación de bienes y servicios en general se incluya el requisito de calificación de experiencia del postor en la especialidad, la experiencia exigida a los postores que acrediten tener la condición de micro y pequeña empresa, o los consorcios conformados en su totalidad por estas, no podrá superar el 25% del valor estimado"</p> <p>Cabe resaltar que la ley 1414 , se basa en los principios de la ley de contrataciones ley 30225 y su reglamento</p> <p>Pero en las presentes bases indican como mínimo, es decir al indicar mínimo la MYPE puede presentar más experiencia del 25%</p> <p>¿Y esta elevación de la experiencia será evaluada?, si es</p>	<p>Sección Especifica</p> <p>Capítulo II Del Procedimiento de Adquisición</p> <p>2.3 Contenido de propuestas</p> <p>2.3.1 Requisitos Mínimos de Formalidad</p> <p>xiii) Declaración jurada que evidencie experiencia en la fabricación de bienes iguales o similares por un monto igual o mayor al 25% del valor del contrato por el cual está postulando durante los últimos tres (03) años hasta la fecha de postulación. Anexo 06. Debe Adjuntar copias de facturas o boletas de venta.</p> <p>Esta etapa es de cumplimiento "Cumple o No cumple" si la MYPE presenta el 25% del Monto a Contratar Cumple en este requisito mínimo de Formalidad.</p>



N°	MYPE	CONSULTA DE MYPE	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS
		afirmativo, pues estaría transgrediendo el beneficio de una MYPE considerada como microempresa.	
56	ASOCIACION DE CONFECCIONISTAS JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	<p>En criterio de evaluación Criterio de evaluación 1.1.1 la MYPE tiene capacitación en gestión de la producción</p> <p>Consulta : Falto completar el contenido se quedó en :  Planta y/o seguridad industrial y/o .....</p>	<p>Sección Especifica Capítulo IV: Compromisos de Desarrollo Productivo. 4.1 Criterios de evaluación, niveles de cumplimiento y bonificaciones por compromisos de desarrollo productivo. 4.1.1. Puntaje otorgado por el compromiso de gestión de la producción. CUADRO N° 01: DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1.1. Criterio de evaluación 1.1.1. La MYPE tiene capacitación en gestión de la producción.</p> <p>Se acoge la consulta por un error material en la impresión, en el cuadro que figura en la página 39 se mostrará el contenido completo.</p>
57	ASOCIACION DE CONFECCIONISTAS JULIO ROSPIGLIOSI DE TACNA	<p>Gestión de innovación: Se solicitará la presentación de un archivo digital en formato pdf, de los contratos u órdenes de compra , suscritos entre la MYPE y una institución formal ,ya sea pública o privada , las fichas técnicas de los productos y la factura y/o boleta emitida en señal de conformidad y culminación del contrato. Además, para los contratos suscritos con algún núcleo se deberá adjuntar el documento que identifique la calidad de los bienes entregados. Consulta : Para el caso de las fichas técnicas de las ordenes de compras o contratos entre una entidad pública o privada, que calidad de detalle requiere para esas fichas técnicas, puede ser algo general, respecto de los puntos que solicita. O tiene que ser muy bien detallada.</p>	<p>Capítulo IV: Compromisos de Desarrollo Productivo. 4.1 Criterios de evaluación, niveles de cumplimiento y bonificaciones por compromisos de desarrollo productivo. 4.1.2. Puntaje otorgado por el compromiso de la innovación. CUADRO N° 03: DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1.1. Criterio de evaluación 2.1.1. La MYPE utiliza ficha técnica de productos.</p> <p>Respecto a este punto se precisa que las fichas técnicas a presentar para esta evaluación contenga la información necesaria para asegurar la calidad del bien solicitado.</p>

